

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC**

En la ciudad de Jaramijó, a los diez y siete días del mes de mayo del dos mil diez y nueve, siendo las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la vía Manta Rocafuerte Km. 10 y medio, en esta ciudad se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC**, con la asistencia del siguiente accionistas de acuerdo a la convocatoria publicada mediante el diario el Mercurio, (adjunto recorte de la misma, como documento habilitante)

**1.- SERVICETEC S.A. debidamente representada por su Gerente General señor Diego Rivera Calvache**, propietaria de Un millón ocho cientos noventa y seis mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas Un millón ocho cientos noventa y seis mil doscientos cincuenta acciones, que representa el 83.91%;

**3.- El señor Thuesman Rodríguez Vélez** propietario de Ciento veintisiete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, pagadas Ciento veintisiete mil quinientas acciones, que representa el 5,64% del valor de cada una de ellas.

Por encontrarse reunido el ochenta y nueve 55/100 por ciento del capital suscrito y pagado de **dos millones veinte y dos mil setecientos cincuenta dólares estadounidenses**; por lo tanto, existiendo el quórum mayoritario correspondiente, el Secretario informa que se puede instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Al efecto, constatada la presencia de los accionistas de la compañía, actuando como Presidente de la Junta el señor Diego Rivera Calvache, como Secretario el señor Rodriguez Velez Thuesman Miguel, accionista de la compañía. El Presidente declara, que se instala la presente Junta, la convocatoria se realizo por la prensa.

De conformidad con lo establecido en el nuevo reglamento de Juntas Generales, la presente sesión se ha grabado en un medio magnético. Una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, se instala la sesión. Al Comisario se la ha citado personalmente y por la prensa.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de Convocatoria, previa invitación personal a cada uno de los accionistas.

Por encontrarse reunido el capital suscrito y pagado que representa el monto de **dos millones veinte y dos mil setecientos cincuenta dólares estadounidenses**, dividido en dos millones veinte y dos mil setecientos cincuenta acciones de un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

**1.- Designación del Comisario (a).**

**2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;**

**3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018;**

**4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de la compañía, destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018;**

**5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

**1.- Designación del Comisario (a). y dictar la resolución correspondiente:**

Una vez hecho conocer a la junta de la terna de los posibles comisarios el presidente mociona al Señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez como Comisario Principal tal como lo disponen los estatutos de la Compañía, por el lapso de tres años. La sala lo aprueba por unanimidad y designa como Comisario de la Compañía al Señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez.

**2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, este es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018:**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Eco. Gustavo Adolfo Toro Iñiguez, respecto del ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio de la compañía, destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018;**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia

**5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico 2018.**

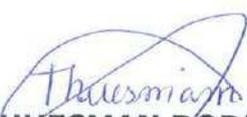
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo a los informes presentados por la firma Auditgroup.

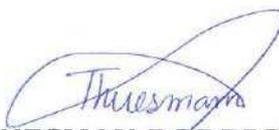
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración de de la presente Acta.

Cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, se dió lectura al Acta fue aprobada y firmada por unanimidad en unidad de acto. Declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las once horas treinta minutos a los diez y siete días del mes de mayo del dos mil diez y nueve.

  
**Diego Rivera Calvache**  
**Presidente de la Junta**

  
**Servicetec S.A.**  
**Diego Rivera Calvache**  
**Gerente General**  
**Accionista**

  
**THUESMAN RODRIGUEZ VELEZ**  
**Secretario Ad-Hoc**

  
**THUESMAN RODRIGUEZ VELEZ**  
**Accionista**